



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INVERSIONES PUCON S.A. Rut 096946340-7
 La cantidad de \$: 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MERCADO MES DE AGOSTO
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	850	25/03/2014	4,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA		4,000,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	4,000,000	
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA	4,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		4,000,000
Sumas Iguales		8,000,000	8,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-016-000			
Presupuesto Vigente	48,900,000			
Total Comprometido	48,000,000			
Saldo x Comprometer	900,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DADMIM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 802